



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000518-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Mercedes Martín Juárez, sobre la atención bucodental a personas con discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 4 de abril de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000518, presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a la atención bucodental a personas con discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 108, de 4 de abril de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Incrementar las actividades de formación de los equipos de salud bucodental de todas las provincias de Castilla y León con el objetivo de mejorar la atención a las personas con discapacidad y de dar un servicio adecuado a dichos pacientes.
2. Impulsar el desarrollo del Protocolo de Atención Bucodental a personas con Discapacidad Psíquica y actualizar los procedimientos de derivación a los hospitales de referencia de las unidades de salud buco-dental en los casos de personas con discapacidad psíquica que precisen atención bajo anestesia general.
3. Estudiar la oportunidad de establecer en Castilla y León unidades de Referencia de atención buco-dental para personas con discapacidad".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de octubre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio